CUENTA DE COBRO GIRO ANTICIPO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PALESTINA
NIT: 891.102.764-1
TEL: 3102909215
DIRECCIÓN: Calle 3 N° 3-52

DEBE A:

LA LIGA DE MOTOCICLISMO DEL HUILA
NIT: 891.180.045-5

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (10.000.000)

POR CONCEPTO DE: GIRO ANTICIPO del al convenio de asociación No. 003 de 2025, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO LIGA DE MOTOCICLISMO DEL HUILA**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE LA VALIDA DEPARTAMENTAL DE MOTOVELOCIDAD A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA, EN LA VIGENCIA 2025"**

Neiva, 19 de marzo de 2025

Atentamente,

LINA MAGALLI PLAZAS G.

LINA MAGALLI PLAZAS GUTIERREZ
Representante Legal
Liga de Motociclismo del Huila